



Ambasciata d'Italia
La Paz

VISA: *ADOZIONE*

Especificaciones:

- *Nacionalidad del solicitante:* Bolivia
- *Residencia del solicitante:* Bolivia
- *Duración del viaje:* Más de 90 días
- *Motivo de viaje:* Adopción internacional
- *País de destino principal:* Italia
- *Tarifa consular:* Gratuita
- *Tipo de visa:* Visa Nacional tipo D - Larga duración
- *Lugar donde presentar la solicitud:* Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

Requisitos:

1. Pasaporte vigente con validez de por lo menos 18 meses a partir de la fecha prevista de ingreso a Territorio Schengen
2. Formulario de solicitud de visa Nacional
3. Fotografía 35x40 mm, fondo blanco, conforme a la normativa ICAO vigente (consultar la normativa en nuestra página web, sección visas)
4. Reserva de pasajes de ida, desde Bolivia hasta Italia (del menor y de ambos padres adoptivos)
5. Autorización de emisión de visa y de ingreso a Territorio Italiano, emitida por la Comisión para las Adopciones Internacionales (CAI)
6. Sentencia de adopción internacional apostillada, traducida y legalizada por la Oficina Consular – Sector Legalizaciones de esta Embajada (en original y fotocopia)
7. Certificado de nacimiento apostillado, traducido y legalizado por la Oficina Consular – Sector Legalizaciones de esta Embajada (en original y fotocopia)
8. Fotocopia de carnet y pasaporte (del menor y de ambos padres adoptivos)
9. Autorización de viaje al exterior emitida por el Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia



Ambasciata d'Italia
La Paz

Aclaraciones:

- Todos los requisitos listados en el apartado “Requisitos” del presente documento, son indispensables al momento de presentar la solicitud de visa. La ausencia de alguno de los mencionados documentos, imposibilitará la recepción de la solicitud en ventanilla.
- Se requiere la presencia de ambos padres y del menor durante la entrevista.
- La traducción de los documentos debe ser efectuada por los traductores oficiales reconocidos por esta Embajada. Por favor, referir a nuestra página web para encontrar la lista.
- La cita para este tipo de visa debe ser coordinada con la Oficina Consular – Sector Visas de esta Embajada a través del correo electrónico lapaz.visti@esteri.it.

Embajada de Italia en La Paz, Bolivia

Oficina Consular – Sector Visas

Calacoto, Av. Sanchez Bustamante N. 977, Edif. Torre Pacífico - Piso 5

+591 2 2125430/32

https://amblapaz.esteri.it/ambasciata_lapaz/es/informazioni_e_servizi/visti/

lapaz.visti@esteri.it